



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Departamento de Biología
Asignatura: Educación para la Salud
Ciclo lectivo 2026
Año de cursada: 2° año
Educación para la Salud
Carga horaria: 2 horas cátedra semanales

1. Presentación

Enseñar la materia Educación para la Salud a estudiantes de 2do año implica, más que la transmisión de una serie de conocimientos, trabajar con ellos sobre problemáticas relacionadas a experiencias en las que están inmersos, viviéndolas, o por vivirlas.

La construcción de saberes comenzará, entonces a partir de la identificación, problematización y puesta en cuestión de las definiciones y prácticas que las/los jóvenes ya se encuentran desarrollando, es decir: articular conocimientos de la vida común con el saber teórico que será proporcionado por el docente. Para ello, se priorizarán dinámicas de reflexión crítica entre pares donde el docente sea el promotor y guía. La representación que se tenga acerca de los adolescentes y jóvenes es una de las claves para poder empezar a construir prácticas saludables junto con ellos.

El concepto de salud lo construiremos desde una mirada amplia e integral, por ello los contenidos elegidos abarcan distintas dimensiones: sociocultural, psicológica, biológica, económica, ética y jurídica; y se abordarán sin ponderar ninguna dimensión por sobre otra. A su vez todos los contenidos están atravesados por el enfoque de Educación Sexual Integral, considerando también su integralidad desde los 5 Ejes propuestos por el Programa Nacional de ESI: Respetar la diversidad, Reconocer la perspectiva de género, Valorar la afectividad, Ejercer nuestros derechos y Cuidar el cuerpo y la Salud.

2. Objetivos

Se espera que los alumnos logren:

- Conceptualizar críticamente la salud y los procesos de salud/enfermedad como productos sociales, históricos y culturales.



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

- Pensar y analizar la adolescencia como una construcción social e histórica con diferentes características de acuerdo a la cultura, el contexto histórico y socioeconómico, en miras a reflexionar y repensar sus propias adolescencias.
- Analizar críticamente con los alumnos las situaciones de salud/ enfermedad que los implican o los interpelan como jóvenes y/o adolescentes e integrantes de grupos sociales.
- Conocer los procesos vinculados al crecimiento, desarrollo y maduración del cuerpo humano en su dimensión biológica articulada con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que los constituyen.
- Conocer los diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos y daños, el embarazo en la adolescencia y las infecciones de transmisión sexual.
- Conocer todos los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad existentes, y el análisis de sus ventajas y desventajas para permitir elecciones conscientes y responsables, considerando al preservativo como único método para prevenir ITS.
- Reconocer situaciones de riesgo o de violencia vinculadas a la sexualidad, incluyendo diversas miradas sobre el aborto como problema de salud pública, el acoso y abuso sexual y el maltrato.
- Conocer los marcos legales y la información oportuna para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las/los adolescentes.
- Reconocer la importancia de mantener un comportamiento saludable en relación a la comida, conociendo los efectos causados por los trastornos alimentarios.
- Reflexionar en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y el lugar de la mirada de los otros y otras.
- Respetar y valorar la diversidad como así también conocer y comprender los mecanismos que favorecen la formación de prejuicios y estereotipos desde los que se emiten juicios discriminatorios por diversidad corporal y por disidencia sexual.



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

- Analizar los prejuicios y estereotipos de género y comprender los cambios producidos en los papeles de género y configuraciones familiares a lo largo de la historia
- Conocer las características y efectos de las drogas, reconociendo las situaciones de uso, abuso y dependencia.

3. Contenidos

Los contenidos se presentan organizados en **tres Bloques Temáticos**, diseñados para ser trabajados de manera correlativa cada uno en un trimestre del ciclo lectivo, cada uno de ellos con determinadas **Unidades Temáticas**.

BLOQUE TEMÁTICO 1 (primer trimestre). <i>Cuidado del cuerpo y la salud.</i> Derechos

Unidad 1:

Salud. Acepciones actuales del concepto de salud. Salud como un derecho. Factores determinantes de Salud. Sistema de Salud en Argentina. Acciones en Salud: Niveles de prevención, promoción de la salud. Derechos Sexuales y Reproductivos. Derechos a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE). Debate en torno al aborto. Ley de derechos del paciente. Ley de muerte digna. Ley de trasplante. Bioética.

Unidad 2:

Agentes Patógenos: Virus, bacterias, parásitos, hongos. Características generales y diferencias biológicas. Sistema Inmune: Definición y concepto. Inmunidad inespecífica. Concepto de inflamación. Inmunidad específica. Linfocitos. Ganglio linfático. Respuesta humoral y celular. Respuesta primaria y secundaria. Vacunas. Inmunidad activa y pasiva. Ley 27.491 de Control de enfermedades prevenibles por vacunación. Movimientos anti vacunas. Enfermedades infectocontagiosas prevalentes. Epidemias y endemias. Automedicación.



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

BLOQUE TEMÁTICO 2 (segundo trimestre). **Género, cuerpo y diversidad corporal**

Unidad 3:

Adolescencias. La construcción social de la adolescencia y la juventud. Adultocentrismo. Derechos de niñas, niños y adolescentes. Autonomía progresiva e Interés superior del niño.

Pubertad. Cambios físicos. Emociones en la adolescencia. Autoestima.

Unidad 4:

Sistema Sexo - Género: Sexo, género, expresión de género, identidad de género, orientación sexual. Estereotipo de género. Patriarcado. Heterocisnorma.

Violencia de género. Ley 26.485 de violencia de género.

Ley 26.743 de identidad de género.

Unidad 5:

Estereotipos de belleza. Trastornos alimenticios.

Diversidad corporal: Activismo intersex. Personas con discapacidad. Activismo gordx.

Unidad 6:

Anatomía y fisiología elemental de los sistemas genitales. Ciclo menstrual. Embarazo y lactancia. Embarazo en la adolescencia. Proyecto de vida. Roles de género en torno a la maternidad y a la paternidad.

BLOQUE TEMÁTICO 3 (tercer trimestre). **Métodos de cuidado**

Unidad 7:

Presión entre pares. Primera vez. Noviazgos y vínculos violentos. Tipos de violencia. Consentimiento. Abuso sexual. Protocolo ante situaciones de abuso.

Unidad 8:

Anticonceptivos: Preservativo peneano. Métodos hormonales combinados. Métodos hormonales sólo de progestágenos (ASP). Dispositivos intrauterinos. Mecanismos de acción. Indicaciones y contraindicaciones.



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Diferenciación entre métodos regulares y de emergencia.
La elección del propio método de cuidado.
Doble protección.

Unidad 9:

Infecciones de transmisión sexual.
Sintomatología general de las ITS. Prevención y detección.
HIV y SIDA. Importancia social. Formas de transmisión. Diferencias entre SIDA y HIV. Generalidades de diagnóstico y tratamiento.
Profilaxis. Uso correcto del preservativo. Negociación en el uso del preservativo.
Prevención de la transmisión vertical. Legislación: Ley de SIDA. Ley Anti discriminatoria.

Unidad 10:

Prevención y disminución de daños por consumo de sustancias. Concepto de uso, abuso y dependencia. Importancia del contexto social y familiar.
Alimentación saludable. Trastornos alimenticios.
Higiene corporal
Deporte

Talleres Curriculares:

TALLER 1. Alimentación normal y trastornos de la conducta alimentaria. Anorexia y bulimia. Aspectos sociales, psicológicos y médicos.

TALLER 2. RCP (reanimación cardio-pulmonar). Procedimiento de emergencia. Aprender las técnicas básicas de RCP para su aplicación.

TALLER 3. Salud Sexual y Reproductiva. Concepto de la relación sexual. Sexualidad.
Anticonceptivos. Embarazo. HIV y SIDA. Importancia social. Formas de contagio.

4. Bibliografía y otros recursos

Sugeridos:

- 
- Grinschpun Ivana, Educación para la Salud. Editorial MacTomas. 2013
 - Coniglio Francisco y otros. Educación para la Salud. Editorial Santillana. 2012



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Material para docentes:

- Cuadernillo de Embarazo no intencional en la adolescencia:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/embarazo_adolescente.pdf
- Cuadernillos ESI:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_cuaderno_secundaria_ii.pdf
;
https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_05_cuaderno_esi_secundaria.pdf
- Ejes de la ESI. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en:
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Capacitacion2016/DocumentosSecundaria/Preceptores/Precep-Profu-EjesDeLaESI.pdf>
- Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005)
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Parte 1: Programa temático. Programa de Educación en Ética (UNESCO, 2008), disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001636/163613s.pdf>
- Ley 26.529. Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/norma.htm>
- Ley 26742 Ley de Muerte Digna
<http://test.e-legis-ar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=19421>
- Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células ("Ley Justina"). Ley 27.447. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-27447.pdf>
- Ley de identidad de género, disponible en:
<https://www.defensorba.org.ar/pdfs/Ley-de-Identidad-de-Genero-y-Aspectos-Destacados.pdf>
- La cultura del consumo.
(Disponible en:
<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8613/6723?temporada=1>)
- Uso, abuso y adicción: ¿Cuándo un consumo es problemático?
(Disponible en:
<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8613/6724?temporada=1>)
- El problema no son las sustancias.
(Disponible en:
<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8613/6725?temporada=1>)
- El consumo en la adolescencia.



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

(Disponible en:

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8613/6726?temporada=1>)

5. Instrumentos de Evaluación

Los criterios de evaluación serán comunicados a principio de año y tendrán cierta flexibilidad, dependiendo de la Unidad Temática, que podrá ser pactada mediante un **contrato pedagógico**. La finalidad de este acuerdo con los/as estudiantes tendrá como finalidad explicitar los hábitos esperados y las normas y reglas que regularán las situaciones de enseñanza y aprendizaje. Estos siempre tendrán que adecuarse a las normas de convivencia y de regulación establecidas formalmente por la institución.

Cuanto más conocimiento tengan los/as estudiantes sobre qué queremos que aprendan y qué significa haberlo aprendido, más posible será para ellos/as alcanzarlo y para nosotros/as como docentes darle una retroalimentación en el marco de una **evaluación formativa**. En ese sentido, se realizará una devolución explicativa por parte del docente, en el momento de la entrega de las evaluaciones.

Criterios de evaluación de los/as estudiantes:

- interpretación y manejo de nuevos conceptos;
- aplicación de nuevos procedimientos o de los previos;
- actitudes positivas, de respeto, solidaridad y cooperación entre estudiantes y docente;
- claridad y fluidez en la expresión oral y escrita, uso del vocabulario apropiado de las ciencias;
- valoración de nuevos aprendizajes;
- responsabilidad, puntualidad y prolijidad en la entrega de trabajos u otras producciones escritas o multimediales;
- resolución de problemas de los estudiantes, independencia y autonomía en el desarrollo de las actividades;

Instrumentos de evaluación:

- participación en clase individual y desempeño grupal;
- trabajos prácticos domiciliarios;
- continuidad y seguimiento de las clases;



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

- desempeño y cumplimiento de trabajos prácticos de laboratorio;
- lecciones orales individuales y/o exposiciones grupales;
- prueba escrita convencional individual, grupal y/o domiciliaria;
- examen/trabajo integrador (a modo de recuperación según las necesidades del curso).

6. Pautas Generales para la aprobación de la asignatura

Estudiantes durante la cursada:

Modalidad: La aprobación exige un promedio final no inferior a siete (7) puntos y una nota en el último término no inferior a tres (3) puntos.

La escala de calificación será de cero (0) a diez (10) puntos.

Esta calificación deberá responder a un proceso de evaluación cuantitativa y cualitativa que contemple como mínimo (dos) 2 notas escritas en cada término, oportunamente comunicadas al alumno. Se incorporará en el promedio trimestral la nota de los Talleres a contraturno obtenida por el alumno.

Exámenes de estudiantes en condición de regulares:

Modalidad: el examen consta de una única instancia oral.

- El **examen oral** se realizará sobre los contenidos correspondientes como mínimo a tres unidades diferentes del programa y de al menos una de cada Bloque Temático.. El 4 (cuatro) corresponde a la calificación mínima de aprobación del examen, equivalente a un 60-70% del conjunto de las respuestas satisfactorias.

Exámenes de estudiantes en condición de previos y libres:

Modalidad: el examen consta de dos instancias: escrito y oral. Para aprobar el examen, el estudiante deberá aprobar ambas instancias evaluativas.

- El **examen escrito** se realizará sobre contenidos correspondientes a tres unidades diferentes del programa y de al menos dos bloques diferentes. El



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

tiempo máximo estimado para su respuesta será entre 60 a 90 minutos. El 4 (cuatro) corresponde a la calificación mínima de aprobación del examen (equivalente a un 60-70 % del conjunto de las respuestas satisfactorias). En el examen escrito quedarán registradas las correcciones correspondientes y su calificación, con la firma de los/las integrantes de la Mesa. Si el examen se considerará como desaprobado no podrá rendir el examen oral. La calificación final será la misma que la calificación del examen escrito.

- El **examen oral** solamente se tomará si el alumno aprueba el examen escrito. Esta evaluación debe contener preguntas correspondientes **como mínimo a dos unidades diferentes a los evaluados en el examen escrito y de manera de cubrir los tres bloques con al menos una unidad evaluada**. El 4 (cuatro) corresponde a la calificación mínima de aprobación del examen (equivalente a un 60-70 % del conjunto de las respuestas satisfactorias).

Prof. Horacio José Busto
Jefe de Departamento de Biología